



SECRETARÍA GENERAL



NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio en relación al **OFICIO No. SG-1994-2021, HAGO CONSTAR:** Que durante el mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), la Fiscalía General de la República emitió el **Acuerdo No. FGR-005-2021**, el cual de conformidad al **ACUERDO No. FGR-007-2018**, contiene Información Reservada dirigida a Direcciones Generales y Fiscalías en específico.- Por la razón antes expresada, dicho Acuerdo no aparece en el Cuadro Resumen de Acuerdos Institucionales emitidos durante el presente año.

Se firma la presente Nota Aclaratoria, a los nueve (9) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

**ANNA GABRIELLA CARDONA PADILLA**  
Sub Secretaria General Ministerio Público